Ayuntamiento de Perales ( Palencia )

Plaza Mayor, nº 2

C.P 34429

Teléfono 979 82-70-41

Secretario@perales.es

**ANUNCIO**

Habiéndose presentado por la empresa Telefónica Móviles España, S.A, solicitud para “ Legalización de la actividad de Estación Base de Telefonía Móvil “, en el polígono nº 4, parcela 42 de Perales.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia,* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina ( martes y jueves de 10 a 14 horas).

Perales a 16 de diciembre de 2.022

El Alcalde

Fdo. José Luis Marcos Pinto